

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre de Director o Administrador, a la calle de la Rúa, 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Salamanca, un trimestre. . . 3'75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 idem.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. Teléfono n.º 67.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts

Dos Ediciones Diarias.

Viernes 31 de Mayo de 1907.

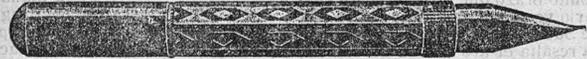
Año XXIII.—N.º 7.032.

Indicador del Comercio y la Industria en Salamanca

CASAS RECOMENDADAS

Platería, Joyería y Relojería de Viuda e Hijos de Fernando García
(CASA FUNDADA EN 1810)
Tienda, Pueta Iglesias, 10.—Talleres, Minagustín, 21.
Taller de platería y cubiertos, dirigido por el maestro don Mariano González.
Se construyen cuantos encargos se hagan en joyería. Se reforma toda clase de joyas y se hacen nuevas según dibujos. Especialidad en pulseras de pedida. Se compra oro, plata y platino.
Premios en varias Exposiciones.

LIBRERIA DE CALON

PRESENT MOS varios modelos muy prácticos y seguros de PLUMAS

CON DEPOSITO PARA TINTA, indispensables en casa, en el despacho y en viaje.
Precios baratísimos.—Plaza Mayor, 33.

ABANICOS • SOMBRILLAS • BASTONES

La casa que más novedades tiene en estos artículos es la de Prudenci Santos Benito. — PLAZA MAYOR, 17 y 18.

CORSÉS. La casa NIÑO pone en conocimiento de su distinguida clientela haber recibido los últimos modelos de sus muy acreditados corsés forma francesa. Plaza Mayor, 46.

LA TREVEJANA
Aceites finos de oliva de Sierra de Gata, de Jaldán de la Rúa. Cosechero y exportador. Almacén y refinería, Zamora, 35. Teléfono 153.
SALAMANCA

Salón Modas
Sombreros de señora y niños, con especialidad en reformas de sombreros. Recibidos nuevos modelos. Plaza Mayor, 46, pral.
Casa JACINTO NIÑO

ABANICOS.—Primera casa. — **ASIAI** — Plaza Mayor y Zamora, 1.

Abanicos japoneses y valencianos desde 0.50 pesetas. Abanico imperio. Abanico silueta. Exclusivos de la casa: Abanico perfumado y Abanico frutas.

La Verdadera Revoltosa,
— Zapatería —
Botas de cartera para señora, mate, á 5 pesetas 50 céntimos y 6 pesetas 50 céntimos. Brodeados mate para señora, á 5 y 6 pesetas. Estas clases son especiales de la casa.
Escalera de Pinto, 1 y 3, Plaza de la Verdura. 8-4

Venta de casas.
Se venden las casas números 7 y 23 de la calle de la Rúa de esta ciudad.
Informarán en el Palacio de Monterrey. 10-8

El Empréstito Municipal Opinión autorizada.

A los muchos parabienes que nos ha proporcionado la campaña hecha en EL ADELANTO acerca de la contratación del proyectado empréstito municipal, hemos de unir el que don Benjamín Barrera, redactor jefe de *El Economista*, nos dirige en la siguiente importantísima carta que publicamos creyendo hacer con ello un bien á Salamanca, ya que en tan razonado documento se detallan los inconvenientes que para nuestro Municipio habría en ultimar la operación anunciada.
No necesita la personalidad del señor Barrera, que en sus campañas desde las columnas de *El Economista* ha conquistado merecido renombre de hacendista, que la descubramos al público salmantino que ha de apreciar en cuanto vale la autoridad de su opinión.
Nosotros nos congratulamos de que coincidan sus apreciaciones con las nuestras, y rogamos á nuestros lectores, y en particular á los concejales, tomen nota de los razonamientos que sustentan la opinión del señor Barrera.

Sr. Director de EL ADELANTO:
Mi querido amigo: Leo su saludable campaña sobre el proyectado empréstito municipal; por ella le felicito y seguirla es prestar un positivo servicio á los intereses de Salamanca.
Tiene que desengañarse ese Ayuntamiento; los empréstitos no se hacen cuando se quiere y como se quiere, sino como lo permiten la situación económica y la administración municipal y cuando se tiene crédito.
Sin riquezas, sin fuertes garantías positivas, se puede levantar un empréstito; pero sin crédito es absolutamente imposible, á menos que se acepten condiciones usurarias y que equivaldrían á enajenar toda posibilidad de rehabilitación económica.
Y que ese Ayuntamiento anda muy escaso de crédito, lo demostró el fracaso sufrido por él en 1905, cuando intentó contratar un empréstito de un millón de pesetas. Si entonces se lo negaron los capitalistas salmantinos como le van

á dar ahora cinco millones los grandes centros financieros? Es inocente pensar en ello.
El fracaso de 1905 es base obligada para todos los que traten de negociar con ese Ayuntamiento y coloca á éste en malísima situación, empeorada en sumo grado con tanto hablar de empréstitos cuando quizá no están hechos los estudios técnicos para su inversión, sobre todo en la parte económica y financiera y cuando es seguro que no tiene la autorización legal para contratar por cinco millones, siendo difícil que se la concedieran, en atención á su capacidad económica, que es muy reducida para carga tan pesada.
Como que los intereses y parte correspondiente de amortización, en el proyecto de que se habla, excederían de trescientas cincuenta mil pesetas, y tal cantidad no puede pagarla el presupuesto de Salamanca, no ya durante setenta años, sino durante muchos menos.
De conceder el Gobierno la autorización, no lo haría en las condiciones propuestas por el señor Zea Bermúdez, y que conozco por su periódico, pues el ejemplo de lo ocurrido en Zaragoza con el empréstito de 1905 ha de ser muy tenido en cuenta.
El Municipio de la capital aragonesa anunció un empréstito, dando intervención á una casa francesa, y ésta, al no poder colocar en Francia los títulos, se negó á cumplir los compromisos contraídos con el Ayuntamiento zaragozano.
Es posible, pues, que se tenga en cuenta por el ministerio tal antecedente para aquilatar concesiones parecidas.
Por cierto que ese caso de Zaragoza convendría que se conociera en Salamanca y sobre todo en su Ayuntamiento; lo cual será fácil si acerca de él se pregunta al alcalde de aquella capital.
Aunque no quiero desmenuzar el proyecto anunciado, ya que estoy en un todo conforme con las apreciaciones de EL ADELANTO, sí he de hacer público, respecto al interés, que Barcelona ha convertido sus deudas al cuatro y medio de interés anual, y se cotizan sobre la par y que Bilbao ha emitido última-

mente un empréstito al 98 por 100 y 4 por 100 de interés, y ambas operaciones han tenido éxito completo.
Lo cual demuestra que cuando hay crédito los capitalistas se conforman con un interés prudencial. Y paso á otro aspecto del asunto.
En los negocios no hay cosa que más daño haga que *correrlos* por las plazas; negocio corrido, negocio muerto; si el Municipio salmantino, por sí ó á su nombre permite que el empréstito se lleve de una casa de banca á otra, de una á otra plaza, sin tener una proposición en firme y absolutamente garantizada, se expone á no hacerlo, y lo que es peor, á dañar su crédito en tales términos que en muchos años no pueda hacerse por nadie.
Algo de esto ocurre ya con tanto hablar del empréstito, sobre el cual se han dicho y escrito cosas estupendas, económicamente hablando, sin que en realidad haya razón ni aun pretexto para tal publicidad, á no ser el delirio de grandezas que parece haberse posesionado de algunos salmantinos que, olvidando la realidad económica en que viven, sueñan las cosas que pueden hacerse con cinco millones de pesetas.
Es lo mejor enemigo de lo bueno y yo creo; y el cariño que esa ciudad me inspira hace que exteriorice mi modo de pensar, que el Ayuntamiento salmantino tiene que ir despacio si quiere ir lejos.
Que vaya por partes; que realice la traída de aguas, reforma la más urgente, y si no tiene ni dinero ni crédito, que estudie la forma que procedieron en parecidas circunstancias, Coruña, Santander y otras ciudades.
Y mientras una empresa particular hace lo urgente, la traída de aguas, procure mejorar su crédito, con una administración recta y económica. Conseguido esto, no ha de faltarle dinero en la proporción que le necesite, para, escalonadamente, realizar las obras que la vida moderna exige en capitales como Salamanca.
Hacer otra cosa, hablar sin base de un empréstito de cinco millones de pesetas, además de no ser serio, resulta perjudicial á los mismos fines que se persiguen.
Si de algo le sirven estas manifestaciones, aprovéchelas como mejor le parezca y ordene á su buen amigo,

Benjamín BARRERA.
Madrid, 28 Mayo 1907.

Y antes de terminar por hoy de hablar del empréstito, dos palabras para el señor Z. J. P. que en *El Castellano* se ha ocupado de nuestra campaña respecto á la anunciada operación de crédito.
No tome á descortésia que no nos hagamos cargo de sus apreciaciones. Es ya en esta casa costumbre no entablar polémicas periodísticas, por el convencimiento que tenemos de que con ellas se logra sólo divertir ó aburrir á los lectores, que no necesitan de tales torneos para formar su opinión.
En cuanto á nuestros temores de que las obras se hicieran ó intentaran hacerse por medio de sistemas patentizados, y con riesgo de los intereses municipales, vea á cualquiera de los concejales que últimamente estuvieron en Madrid comisionados por el Ayuntamiento, y ellos le dirán si nuestras suspicacias tienen fundamento.

Notas políticas

Se ha seguido hablando de la dimisión del capitán general del departamento marítimo del Ferrol, señor Cervera.
Pero no es ésta la sola cuestión de personal de Marina que preocupa en los altos centros políticos.
—E señor Sánchez Guerra ha dejado sobre la mesa del Congreso una comunicación renunciando al acta de Jetafe, declarada grave.
El ministro de la Gobernación, después de hacer constar en esta comunicación que nunca hasta ahora ha sido declarada grave ninguna de las actas que ha traído al Congreso, dice que respeta el fallo de la comisión; pero que al propio tiempo considera que dado este acuerdo no puede ostentar en adelante la representación de dicho distrito.
—El banquete al conde de Romanones se ha aplazado hasta el domingo 9 de Junio, pues el excesivo número de comensales dificulta la preparación del acto.
—El señor Montero Ríos regresará á Madrid en esta semana, probablemente mañana sábado, y enton-

ces se tratará de la reunión de ex-ministros liberales.
Aguros elementos de este partido indicaban la idea de que la abstención se cambiara en obstrucción, creyéndola más eficaz, contra el Gobierno; pero seguramente la idea no prosperará, pues contra ella se hace el argumento de que, habiendo sido el motivo de la abstención la conducta electoral del Gobierno, y estando ya sancionada ésta con la aprobación de casi todas las actas, la obstrucción es inútil, puesto que no pueda ir ya contra los que principalmente debía combatir, contra las actas mismas; y no se va á emplear contra proyectos y asuntos ajenos por completo á la cuestión principal.
Esto aparte de que la obstrucción se pide fácilmente; pero luego hay pocos oradores que la sostengan, por falta de medios.
Entretanto, el señor Moret ha manifestado que la cuestión no ha variado un ápice siquiera, pues con nadie ha hablado del asunto.

LOS INTEGRISTAS
De *El Siglo Futuro*:
"La Asamblea del Partido Católico Nacional se reunirá en Madrid en los primeros días del próximo mes de Junio, para la elección de jefe.
A esta reunión asistirán solamente, según acuerdo del Consejo directivo, los presidentes de las juntas regionales, los de las provinciales y los directores de los periódicos integristas.
Los representantes traerán, según se les indicó con antelación, acuerdos de sus juntas sobre el expresado punto y sobre otros que interesen á sus respectivas regiones."

Notas taurinas

Las capeas en los pueblos.
Como no soy amigo de ver cosas tristes, asisto muy pocas veces á estas emocionantes capeas que durante el verano se celebran en los pueblos de nuestra provincia, y que no sirven sino para desprestigiar nuestra hermosa fiesta nacional y rebajarla hasta los indios de lo salvaje y de lo antihumano.
Yo voy á pedir al señor gobernador de la provincia ó á quien corresponda, la reglamentación de estas novilladas ó la supresión de ellas, "por atentatorias á la tranquilidad del vecindario", como dice uno de los personajes de *Ruido de campanas*.
Todos los toros que se corren en las capeas de los pueblos, saben hasta *latin*; están cansados de ser corridos y á ningún aficionado se le ocultará lo difícilísimo que es burlar á esas *catedrales*, máxime siendo lidiadas por mozalbetes perfectamente ignorantes en la materia.
De ahí que raro es el año, que en la provincia de Salamanca no tengamos que lamentar alguna sensible desgracia, que es preciso evitar.
¿Cómo? Reglamentando esas fiestas, y haciendo que el ganado que ha de correr sea limpio, y los encargados de ello, terceros de profesión, ó al menos aficionados inteligentes, de esos del atado al hombro, que no faltan por nuestra tierra, prohibiendo que bajen á la plaza los espectadores.
De no hacerse esto; de no atender como se merecen estas imprescindibles reformas, vale más que las capeas, como hoy se celebran, sean suprimidas, y así se habrá hecho algo en bien de la humanidad.
"Las corridas de toros—dice *Dulzuras* habiéndose sobre este asunto—con reses limpias y toreros de profesión, son un espectáculo hermoso, incompañable, que nos censuran los extranjeros porque no lo pueden ellos tener, y estamos obligados á defender en toda su integridad y pureza; pero esas indignas y bárbaras capeas de los pueblos nos envilecen y nos colocan á la altura de los países más refinados con la civilización."
"Isabel la Católica quiso suprimir las corridas de toros, porque tal y como en su época se celebraban, no había fiesta en que no resultaran varios hombres muertos, y si la forma de lidia no hubiera adelantado en favor de la seguridad de los lidiadores para con valentía salvar los peligros, no habría hoy persona que ta que no pidiera su desaparición; pero está demostrado que en las corridas bien organizadas es muy remota la probabilidad de una desgracia, resultando de las estadísticas que son menos los percances entre los toreros que en cualquier oficio mecánico, por fácil y peligroso que parezca."
El aviso está dado, y el señor Gobernador civil prestará un gran servicio que todos le agradeceríamos, si se interesara en estas pequeñas grandes.

Para el verano.
Tomándolo de un colega de Madrid, dije que el simpático novillero *Pulguita Chico*, tan conocido en Salamanca, había entrado á formar parte de la cuadrilla del diestro millonario mejicano, don Vicente Segura.
La noticia no es exacta, y así me lo dice *Pulguita* en carta que desde Colombia me envía.
Pulguita Chico ha hecho y está haciendo en aquella capital de América provechosa labor taurina, y muy pronto vendrá á España, donde ya tiene adquiridos algunos compromisos.
Entre éstos, figura el de Salamanca, en la que en cuanto regrese, matará ganado de la tierra.
Hasta ahora no se saben más noticias relacionadas con nuestra *decadente* temporada taurina veraniega.
Puede ser que no veamos más corridas que esta, prepara para *Pulguita*.
EL TIMBALERO.

Cómo se defienden en Francia
Los vinitores franceses acaban de reunirse en Beziers en una solemne é imponentísima manifestación. Han acudido á ella, en formación, con las banderas y estandartes de sus gremios, más de 200 000 vinitores.
No ha habido un grito, ni un desorden, ni un desafuero. Varios de los directores de este movimiento dirigieron la palabra á sus compañeros, y se tomaron estos acuerdos:
"Si para el 10 de Junio el Gobierno francés no ha tomado las medidas legislativas que vienen reclamando los vinitores, se comprometen todos:
1.º A dimitir todos los cargos municipales.
2.º Se negarán todos al pago de los tributos ó contribuciones."
Los acuerdos son verdaderamente radicales, y sílos cumplen unánimemente, se impondrán á los Gobiernos. ¿Qué Gobierno lucha con una región entera que se niega pacíficamente á pagar los impuestos?
¿Qué Gobierno puede esperar tranquilo que todos los alcaldes y concejales dimitan, abandonando los cargos y desapareciendo toda noción de autoridad local?
He ahí cómo se defienden los vinitores franceses, y ya en esto hay diferencia, una profundísima diferencia de lo que ocurre en otros países.
Conste así, por si algún día nosotros caemos en la oportunísima tentación de imitarlos.

Revista de mercados
Trigos.
La nota de la semana en los mercados nacionales es de firmeza, pretendiéndose precios algo más altos que en la semana anterior. Con este motivo los compradores se han mostrado retraídos, comprando únicamente para cubrir inmediatas necesidades.
El tiempo ha seguido siendo variable, sucediendo á días espléndidos de sol otros de cielo cubierto amenazando lluvia, la que en algunas regiones, pocas, ha llegado á caer, pero en corta cantidad. La temperatura ha mejorado bastante, si bien no remedia ya que la vegetación continúe muy atrasada á causa del tiempo que ha reinado en este mes y que la alarma cunda en los más de los labradores, por ver comprometidas sus cosechas.
En el campo se siguen efectuando con gran actividad las labores propias de la época en que nos hallamos.
En cuanto al mercado general de harinas, hay algunos fabricantes que pretenden obtener más precio; pero como hay muchos ajustes á uno más bajo, son muy pocas las operaciones que efectúan.
En Barcelona, muy encalmados y sostenidos los precios cotizándose todas las procedencias sin variación, respecto á la semana anterior.
La tendencia de las harinas ha sido de mucha firmeza á causa de la tendencia de alza que acusa el trigo.
En Villada (Palencia) se han cotizado, candel: de 40 á 41 reales las 92 libras; centeno, á 27. El temporal malo y el campo mediano.

Para EL ADELANTO
Evolucionemos...
(Apunte filológico).
El pueblo, el vulgo, habla como le place, sin que le importen un ardite las censuras de los doctores gramáticos y retóricos; es más, acaba por imponer á éstos su voluntad.
Hace unos "cuantos años", seis siglos y medio, los ciudadanos peninsulares habían estropeado tan lindamente el latín, que ya resultaba éste un lenguaje extranjero; y una de las cosas buenas que hizo Alfonso el Sabio fué decretar, allá por el año 1260, que se hablara y escribiera oficialmente en romance.
Pues ante nuestros ojos, ó junto á nuestros oídos, se está realizando una evolución del castellano, tanto por la irrupción en él de infinidad de galicismos, anglicanismos y hasta italianismos, como por la necesidad de emplear palabras nuevas para

expresar nuevas ideas ó nombrar cosas de flamante invención, como porque los literatos modernistas no dan paz á la mano escribiendo neologismos de su cosecha, y también porque los poetas de su cuerda, huyendo del prosaísmo, se desbocan ó *desputan* en su afán de pintarlo todo con ese desahogado policromo de su substancia gris.
Todos estos ingredientes, ó la mayor parte de ellos, compondrán en su día la nueva lengua española.
Hay palabras, miles de palabras, desterradas del uso corriente, y que conserva, no se por qué, el *Diccionario* de la Academia; es como conservar momias, de las que huýó la vida luengos años ha.
Vocablos que han perdido su primitiva significación, cambiando la por otra. ¿A quién se le ocurre pensar que *gurrumino*, por ejemplo, es "el marido que indebidamente contempla con exeso á su mujer"?
Se ha olvidado la palabra *duerno*, (dos pliegos, metido uno dentro de otro) y se salvó del naufragio del olvido el *cuaderno*, cuatro ó más pliegos.
El que entre en un establecimiento de refrescos y pida un *hordiate* se le declarará chiflado de solemnidad á pesar de que *hordiate* es una bebida de cebada, según la Academia.
A algunos han tenido la humorada de escribir artículos ó cuentos con palabras castizamente castellanas, tomadas del *Diccionario*, y el diablo que los entienda.
"Como paradigma de truhanería, cítese á aquellos dos rateros que hallando á un meleno arrimado á una acitara, y pareciéndoles motólico, tramaron colusión contra él."
Hay que traducir este párrafo, *Diccionario* en mano; y quiere decir: "Como ejemplo de la truhanería cítese á aquellos dos rateros que hallando á un palero arrimado á una pared, y pareciéndoles un cándido, pusieron en inteligencia para enganarle..."
Pues bien, si los que ahora vivimos no siguiésemos la evolución filológica, al paso que ya nos quedaríamos sin entender largas parrafas de las que se escribirán dentro de veinte ó treinta años.
El vulgo, que digase lo que se quiera, es el amo, rechaza insistentemente las antiguallas y se enamora del nuevo, acomodándolo, eso sí, á su fonética especial y á la esencia de su gramática: "Todos los vocablos de una lengua pueden cambiar (dice Edgar Quinet), pero el aliento que agrupa esos vocablos continúa el mismo que era, es el alma de los mayores que sobrevive y levanta las hojas muertas alrededor del tronco despojado."
Hay ahora en el pueblo una tendencia evidente, indiscutible, á sintetizar, á abreviar las palabras, partiéndolas por gala en dos y quedándose sólo con la primera parte.
No se qué gracioso decía que era facilísimo aprender á hablar en catalán, pues basta para eso pronunciar á medias las palabras castellanas: llamar al pan, *pa*; al vino *vi*, etcétera.
Esas abreviaturas ó amputaciones son las que está ahora ensayando el pueblo, á lo menos el de Madrid. Si el pueblo sintetiza el lenguaje, tiene horror á los vocablos de más de dos ó tres sílabas.
Mucho tiempo hace ya que llama *ki lo* al kilogramo (y no al kilómetro), *delega* á la delegación policíaca, y *Corres* á *La Correspondencia de España*.
Tenemos ya, además del *auto* (automóvil), el *cine* (cinematógrafo) y el *tupi* (tupinamba, café económico); y á la Comisaría, sustitución de la antigua *delega*, se la empieza ya á llamar la *comi*, al Polistilo (ideal Polistilo, salón de recreo) el *Polis*, y un *peque* es un pequeño y el que se llama Bonifacio atiende por *Bonifa*, etcétera.
Hasta los modismos se abrevian; el *Qué se me da á mí?*, de antaño, se ha reducido: "¡A mi Prim!"
Y yo me encuentro muy plausible que parte de abajo la iniciativa para sintetizar, abreviar y ganar tiempo; á ver si por ahí se empi á barrer de España tantas cosas difusas, ligas, redundantes, superfluas y latosas, entre las cuales descuellan, como árboles seculares y gigantescos entre raquíticas hierbecillas, las discusiones parlamentarias y el expedienteo oficial.
Ramiro BLANCO.

Colonización interior
El proyecto de ley leído en el Senado por el ministro de Fomento, contiene las siguientes disposiciones.
"Artículo 1.º Tiene por objeto esta ley arraigar en la Nación á las familias desprovistas de medios de trabajo ó de capital para subsistir á su sustento."
"Su fin es doble: oponer un dique á la emigración y repoblar el país, determinando un cultivo adecuado en terrenos hoy improductivos ó deficientemente explotados.
El procedimiento se inicia repartiendo entre familias pobres, y aptas para

el trabajo, la propiedad de los terrenos y montes públicos incultos que en esta ley se señalan, y mediante las condiciones que en la misma se establecen.

Art. 2.º La aplicación de esta ley tendrá, por ahora, carácter de ensayo, se reducirá su alcance preceptivo a aquellos montes y terrenos propiedad del Estado, declarados enajenables, que sean susceptibles de cultivo en ciertas zonas, sin daño de la conservación y mejora de la riqueza forestal de los mismos.

A este efecto, todos los montes y terrenos referidos que hoy dependen del ministerio de Hacienda, se declaran comprendidos en la presente ley, y su enajenación se sujetará a las prescripciones de la misma, procurando el Gobierno llevar a cabo los ensayos en todas las regiones del territorio en que pueda disponer de montes divisibles del Estado o de los Ayuntamientos, bienes abandonados, baldíos o incultos, para que a todas alcance el beneficio del pensamiento que la informa, y para mejor contrastar su eficacia en las respectivas comarcas.

Art. 3.º Podrán los Ayuntamientos enajenar sus bienes patrimoniales que no estén catalogados, por causa de utilidad pública, y sean susceptibles de división y venta en pequeños lotes, en la forma y condiciones que se fijara para la de los montes del Estado. Del mismo modo, todos aquellos Propios de los pueblos que no están declarados enajenables y pendientes de venta en el ministerio de Hacienda, podrán serlo conforme a esta ley, bien a petición de los pueblos propietarios, bien por reconocerse la conveniencia de su división por el Gobierno, mediante los órganos que en la misma se establece.

Art. 4.º Tienen derecho a los beneficios de esta ley los que acrediten no pagar contribución y sean casados o viudos con hijos, dándose preferencia a los del término municipal en que se lleve a cabo el reparto sobre los del partido judicial, a éstos sobre los de la provincia, y a éstos sobre los del resto de la Nación. En igualdad de circunstancias se optará por los que tuvieren mayor número de hijos aptos para las labores del campo.

Art. 5.º El reparto y cesión de los terrenos se ajustará a las siguientes condiciones: 1.ª Se formarán los lotes con la extensión necesaria para el sustento de una familia en la comarca, según se determine en el plan que se establezca por la Junta Central.

2.ª Una cuarta parte, por lo menos, del terreno asignado habrá de dedicarse a repoblación forestal por el concesionario, y el resto a otros cultivos, siempre de la preferencia de éste, pero con el consejo y la dirección técnica que por la Junta se facilite.

3.ª Durante los cinco primeros años, el concesionario de un monte del Estado será un mero poseedor del lote que se le adjudique, y podrá privarse de la posesión cuando no cumpliera las condiciones fijadas en esta ley y las que para su mejor aplicación le señale la Junta encargada de este servicio.

4.ª Transcurridos los cinco años, adquirirán la propiedad de los terrenos y empezarán a satisfacer al Estado la contribución territorial correspondiente, según la calidad de la finca y la clase de cultivo.

5.ª En los montes que sean propiedad o de aprovechamiento común de los Ayuntamientos, los lotes se adjudicarán a censo reservativo, abonándose por el censatario al Municipio, como canon del mismo, el 2 por 100 del valor en que se hubiera tasado el terreno, y pudiendo redimir el importe de su capitalización hasta cincuenta consecutivas anualidades.

7.ª No podrán recaer dos lotes en personas ligadas por vínculos de parentesco dentro del segundo grado, salvo que fueran todas ellas mayores de edad, cabezas de familia y con descendencia apta para el trabajo.

8.ª Tanto en caso de transmisión por herencia como por actos inter vivos, después de los diez años de indivisibilidad perpetua del lote adjudicado a cada cesionario, debiendo en todo caso trasparsese íntegro a una persona sola, a no ser que obtuviesen especial y motivada autorización del Gobierno.

9.ª No podrán gravarse los lotes adjudicados con más hipotecas que las legales a favor del Estado, de los Municipios, consorte o hijos. Para la responsabilidad real del propietario, como base del crédito agrícola, de que desee o precise hacer uso por sus operaciones de cultivo o explotación, únicamente le será permitido contraerlos con la Asociación Cooperativa que se organice por la Junta al crear el núcleo de población.

10.ª En caso de ejecución de los referidos créditos hipotecarios, el dominio pasará al acreedor, pero con la precisa condición de no poder desmembrarse y de que una nueva familia reemplace a la ejecutada.

11.ª A los pobladores de los montes del Estado y terrenos sujetos a esta ley se les facilitará por el Gobierno los auxilios necesarios para su instalación y la explotación de los terrenos adjudicados, ajustándose al cálculo que la Junta formule, atenta a las condiciones del terreno que se habrá de colonizar y las especiales de cada región y cultivo. La Asociación Cooperativa formada en la nueva colonia, cuidará e intervendrá su conveniente empleo por parte del colonista, conforme a las reglas que por la Junta se les señalen.

12.ª En la repoblación de propiedades de los Ayuntamientos podrá el Estado hacer anticipos a las Asociaciones Cooperativas, que en cada caso deberán también formarse, quedando éstas responsables para con aquél, y afectos en garantía los lotes adjudicados. En la concesión de préstamos se señalarán las condiciones de los mismos y el tanto por ciento de interés y de amortización que habrán de ajustarse.

Art. 6.º Para la mejor ejecución de esta ley, y realización total del pensa-

miento que la informa, se crea una Junta Central, compuesta de un exministro de la Corona, presidente, dos senadores, dos diputados a Cortes, el director general de Agricultura, el de Contribuciones, Impuestos y Rentas, dos ingenieros de montes y dos agrónomos.

Esta Junta tendrá a su cargo: 1.º Organizar la elección, división y adjudicación, como bienes de dominio privado, de los de carácter público señalados, y

2.º Con los elementos de juicio que esta labor le facilite, proponer los medios de llevar a cabo la subdivisión de la propiedad privada en aquellas regiones en que su excesiva acumulación le aconseje, en beneficio del progreso agrícola y de las clases rurales.

Art. 7.º Esta Junta determinará los montes y terrenos declarados enajenables, propios del Estado y de los Municipios, susceptibles de ser divididos y adjudicados; clasificará los que puedan destinarse al cultivo agrario, y trazará el plan que haya de seguirse en cada caso concreto, para la repoblación y explotación de los mismos. Dicho plan abarcará desde el estudio y nueva forma de reparto cultural, hasta la elección e instalación de las familias pobladoras, con inclusión del régimen de vida de la Colonia, de conformidad con las condiciones fijadas en el art. 5.º

Art. 8.º Un Real decreto, dictado por la presidencia del Consejo de ministros aprobará cada plan y ordenará su ejecución, siendo obligatorio constituir una Asociación cooperativa entre los nuevos pobladores de cada monte ó terrenos subdivididos, que habrá de servir de órgano intermediario y educativo de los mismos en sus necesidades de crédito, ahorro, socorro, seguro, compra, venta y mejora cultural, proporcionándoles las ventajas morales y económicas de la ayuda recíproca y de la unión de esfuerzos para un fin común. La Junta ejercerá cerca de dichas Asociaciones cooperativas las funciones de dirección y patronato, hasta que sus socios adquieran la práctica necesaria para regir la Asociación.

Art. 9.º También se aprobarán por Real decreto de la presidencia del Consejo de ministros los proyectos municipales de reparto individual de sus bienes comunales, los de Propios y los baldíos; para ello se hará constar la extensión de cada una de estas clases de bienes, su valor aproximado y la parte que consista el aprovechamiento cultural común, la que deba dedicarse exclusivamente a la repoblación y aprovechamiento forestal y la que esté destinada ó deba reservarse a aprovechamientos comunales. En cada Real decreto se fijará el plan de reparto que haya de seguirse y las respectivas atribuciones que deban corresponder a la Junta Central para velar por su recta aplicación, ó a las provinciales ó locales que para cada caso se creen, así como la dirección técnica que el Estado habrá de facilitarles.

Art. 10. Se autoriza un crédito de un millón de pesetas, cifra bastante para llevar a cabo el primer ensayo de colonización en los montes y terrenos enajenables del Estado, calculando un máximo de 1.000 pesetas por colono y lote concedido en condiciones de ser habitado y explotado.

Art. 11. Un reglamento, dictado con audiencia del Consejo de Estado en pleno, desenvolverá el contenido de esta ley, ajustándola a su espíritu y finalidad.

Art. 12. Anualmente se presentará por el Gobierno a las Cortes una memoria de las aplicaciones hechas de esta ley y su resultado.

NEUVA INDUSTRIA

En los primeros días del próximo junio se inaugurará la "Fabrica de harinas y panificadora, propiedad de doña Isabel Igea Hurtado, vecina de Peñaranda y en su finca "La Isabelita", situada en aquel término municipal.

Tenemos las mejores impresiones de los aparatos modernos que, relacionados con aquella industria, se han instalado en la fábrica, y es de esperar que sea en lo sucesivo un centro de riqueza que a la vez que proporcione colocación a numerosas familias, constituya uso de los mejores establecimientos de Castilla entre los de su clase.

Para maestros

Por el Rectorado de esta Universidad han sido nombradas maestras interinas: de la escuela de niñas de Monsagro, con el haber de 312,50 pesetas, doña Mercedes Arribas Sánchez, y de la incompleta mixta de Villamayor, con 312,50 pesetas, doña Petra García Martín.

En la Escuela Normal de Maestras de esta capital, se encuentra a disposición de la interesada, el título de maestra superior expedido a favor de doña Luisa Zapatero y González.

Propuestas acordadas por el excelentísimo señor Rector para proveer por concurso único las escuelas vacantes en el distrito universitario de Salamanca.

PROVINCIA DE SALAMANCA. Maestros.—Don Román de la Ruña y Alonso ha sido propuesto para la escuela de niñas de Espeja, dotada con el sueldo de 625 pesetas; don Bernardo Borrego Euztuzte, para la idem de Tala, con 625; don Jerónimo Guijo Gil, para la idem de Valdecarreros, con 625; don Isidoro Pérez Rivas, para la auxiliaria de la escuela de niñas de Cantalapiedra, con 500; don Alejandro Ledesma Méndez, para la escuela mixta de Poveda de las Cintas, con 600; don Henoc Valle García, para la idem de Peñacaballera, con 600; don Ignacio Ballesteros Corredera, para la idem de Golpejas, con 550; don Antonio Benal Manuel, para la idem de Doñinos de Salamanca, con 550; don Santiago Martín Campo, para la idem de Castellanos de Villiquera, con 500; don

Vidal Diez y Mayoral, para la idem de Cabeza de Caballo, con 500; don Santos Alonso Méndez, para la idem de Doñinos de Ledesma, con 500; don Juan Hernández Sánchez, para la idem de Inigo Blasco, con 500; y don Daniel Blázquez Millanes, para la idem de Pedro-Alvaro, con 500.

Maestras.—Doña Filomena Alvarez Domínguez ha sido propuesta para la escuela de niñas de Alameda, dotada con el sueldo de 625 pesetas anuales; doña Rogelia Miguel Velázquez, para la idem de Barruecopardo, con 625; doña Segunda Medina González, para la idem de Cabeza de Béjar, con 625; doña Bernardina Martín y Martín, para la idem de Bermellar, con 625; doña Paulina Gómez Segovia, para la idem de Valero, con 625; doña María Teresa Andrés Avila, para la idem de Barba de Puerco, con 625; doña Eduvigis Simón García, para la escuela incompleta mixta de Cabeza de Diego Gómez, con 500; doña María Rodríguez Hernández, para la idem de Navarredonda de Salvatierra, con 500; y doña Elvira Sánchez Hernández, para la idem de Bouza, con 500.

LOS SOBRESALIENTES

En la Universidad.

Facultad de Derecho. Derecho internacional privado.—Matrícula: don Gerardo de la Mora y Sánchez Cabezu. Sobresalientes: don Arturo Suárez, don Manuel del Yerro y don German Aspiunza.

Derecho canónico.—Matrículas: don Manuel Reymundo, don Enrique Escudero y don Alejandro Martín. Sobresalientes: don Rafael Herce, don Cayetano Fontán y don Carmelo Casabuena.

Derecho político.—Matrícula: don Enrique Escudero. Sobresalientes: don Rafael Herce y don Cayetano Fontán. Historia del derecho.—Sobresalientes: don Enrique Escudero, don Rafael Herce, don Cayetano Fontán, don Alejandro Martín y don Carmelo Casabuena.

Facultad de Medicina. Alemán.—Sobresalientes: don Felipe Ancones, don Andrés Juárez, don José Hulgosa, don Santiago Rodríguez, don Jerónimo Longo y don José Prieto.

En el Instituto

Geografía (primer curso).—Sobresalientes: don José Reymundo, don Luis S. Mansilla, don Joaquín Segovia, don Pedro Dorado, don Francisco Perlines, don Miguel Becerro, don José Gándara, don Delmiro Rodríguez, don Jesús Lumeras, don Baldomero Hidalgo y don José Martín. A todos nuestra enhorabuena.

EL JUICIO DE HOY

HOMICIDIO EN LA ALBERCA. Esta mañana se ha constituido el tribunal popular correspondiente al partido de Sequeros, en la Sección segunda de esta Audiencia para conocer de la causa instruida contra Vicente Hernández.

Desconocemos el hecho, pero según hemos oído, se discute entre la acusación y la defensa, si se cometió o no por imprudencia. Ya lo detallaremos mañana con la extensión necesaria.

Representa el Ministerio público en este juicio, el teniente fiscal señor Moreno, y patrocina al acusado el letrado señor Jiménez, con la representación del procurador señor Mancebo.

EL DE MAÑANA

¿Asesinato o muerte casual?

Por regla general, en todo cuatrimestre hay alguna causa llamada a despertar la curiosidad de los aficionados a esta clase de asuntos, y en el actual, son dos: una la que mañana se verá ante el jurado, precedente del Juzgado de Sequeros, y otra la que esta señalada para los días del 18 al 24 de Junio próximo que es la instruida en el Juzgado de esta capital, por el asesinato cometido en el pueblo de Castellanos de Moriscos en el año anterior.

Los hechos, origen del sumario, de la que nos vamos a ocupar, son los siguientes:

En las primeras horas de la mañana del 8 de Octubre del año pasado, el niño Dionisio García salió montado en una burra del pueblo del Villar del Profeta, con dirección al Tejada, donde residía con sus padres. A las cinco de la tarde, de dicho día, presentose la burra sola y sin cabeza, en casa de los padres del Dionisio, y como llegara la noche y el niño no se presentase, la familia de éste, sospechando le hubiera ocurrido algún accidente, salió en su busca, ayudada de varios vecinos del pueblo. Resultado de tales pesquisas fué, que en la mañana del siguiente día 9, apareciera el cadáver del Dionisio en las eras del pueblo de Tejada, conocidas con el nombre de "Diego Pérez", con el ramal de la caballería, fuertemente arrollado al cuello, lo cual hizo sospechar si el niño habría muerto ahogado ó por extrangulación, extremo éste que después fué confirmado por los peritos médicos al practicar la autopsia. Además, se nota en el terreno señales ó vestigios de haber sido arrollado por el mismo, el cuerpo del infortunado niño.

Se trata de un alevoso crimen en el que haya tenido intervención persona determinada? Por el contrario, ¿el hecho fué casual y debido tan sólo a que marchando el Dionisio montado, con el ramal de la caballería

al cuello, ésta, que era muy inquieta y recelosa, lo despidió y arrolló, originándole la muerte por asfixia? Sostiene la primera opinión el señor Fiscal, que hace responsable del hecho, por participación directa, a Vicente Martín Herrero, guarda del ganado del pueblo de Tejada, para quien solicita la pena de muerte como autor de un delito de asesinato, con las agravantes de abuso de superioridad y despojado. Sostiene la segunda opinión, ó sea que se trata de un hecho casual, la defensa del procesado Vicente Martín, interesando, por lo tanto, su absolución.

La prueba que ha de practicarse, no es de gran extensión; se halla reducida a catorce testigos y dos peritos médicos. Representará al Ministerio público, en el acto de la vista, el fiscal señor Mansilla y defenderá a Vicente Martín, el habil abogado señor Cebeallos.

El procurador del encartado, lo es el señor Santos Franco.

SUCESOS PROVINCIALES

Robo de caballerías.

Por no entorpecer la acción de la policía hemos guardado silencio sobre el robo de caballerías perpetrado en la noche del día 16 del mes actual en la villa de Lumbrales y que eran propiedad de un hermano del diputado señor Corral.

Los autores, que son unos quinientos, estuvieron con las dos caballerías robadas en esta ciudad el día 17, cuando aún a la policía no se le había dado cuenta del hecho.

Instantáneamente que aquí se supo la noticia empezáronse a practicar activas gestiones sin que dieran resultado alguno.

Pero los interesados dieron todo género de facilidades a la policía para poderse trasadar de un punto a otro, y éstas han dado por resultado el hallazgo en Fuentesahedo de una potra tasada en 1.000 pesetas.

La captura ha sido llevada a cabo por el inspector señor Comerón y el agente Luciano Pérez.

Se sigue la pista al autor ó autores para poder detenerlos, y buscar la otra caballería que falta, para cuyo objeto hoy saldrán a un pueblo inmediato, donde se supone se hallan escondidos.

La conducta observada en esta ocasión por la policía ha merecido unánimes elogios.

La procesión del "Corpus,"

Con la solemnidad acostumbrada, se celebró ayer la procesión del Corpus Christi, a la cual asistió el obispo, R. P. Valdés.

Fue presidida por el gobernador civil, el gobernador militar y el alcalde, con los concejales señores García Polo, Rivas Baibás y el secretario, señor Girón.

La procesión, a la que asistió numeroso gentío, salió de la Catedral a las seis, y recorrió las calles que indicamos en nuestro número de ayer, regresando a la Basílica a las ocho de la noche.

Después se organizó en la Plaza un animado paseo.

SERVICIO ESPECIAL DE EL ADELANTO

Carnet de modas

París recibe a la primavera con la apertura de sus salones de Bellas Artes y con la inauguración de sus concursos hípicos, y esto da ocasión a que las brillantes parisienenses brillen por sus galas y sus encantos, constituyendo la nota más agradable de los concurrentes a estas fiestas de la estación más bella del año.

Algo se ha dividido este año la elegancia debido a haber sido varias las exposiciones y fiestas deportivas en que el mundo elegante ha tenido que hacer acto de presencia; pero sin embargo no han dejado de ofrecerse hermosos conjuntos de damas que, a su natural belleza y distinción unen los atractivos de toilettes elegantisimas.

La moda femenina se caracteriza hoy por las mangas y los sombreros.

Respecto a las primeras no es su anchura la que las distingue, sino su largo, el que si se aumenta un poco hace que sean de hechura japonesa, en la que cae algo la espalda para recogerse bajo los brazos.

La opinión femenina se divide en dos bandos al llegar a la cuestión de las mangas siendo unas partidarias de las indecadas y otras de las cortísimas, y aun de la supresión de ellas, substituyéndolas por uno ó dos volantes, lo que exige un corte impecable en el cuerpo si no se quiere que éstos se unan sin gracia.



Merced a la manga, la silueta femenina de la elegante de hoy tiene una originalidad que suple el defecto de una moda siempre indecisa, oscilando entre la de estilo imperio, que no quiere ya, y otra a que anhela la Luis XVI. ¿Qué razones se alegan en favor de las mangas cortas y de las largas? Suponiendo resuelta la cuestión a favor de las primeras, surge el inconveniente de que no todos los brazos reúnen las condiciones del modelo apetecido, ni permiten por su forma ni su piel una mirada indiscreta, lo cual no impide que algunas esclavas de la moda

acudan a ellas, disimulando a toda costa con sus graciosos movimientos estas pequeñas imperfecciones, y ocultándolas bajo el guante largo de Suecia.

¿Pero si el brazo no se luce para qué sirve la manga corta? Otras partidarias de la manga larga han tenido la audacia de presentarse con ellas y sólo aguardan la llegada del invierno para lograr un éxito inmenso.

Las mangas tienden, sin embargo, a alargarse y del codo a la muñeca se vela el brazo con pantillas ó mu-



selina transparente, con lo que algunas están contentísimas, porque, aparte del inconveniente natural de que hablábamos, el guante de Suecia cuesta muy caro y requiere un lavado diario si ha de ir con la absoluta limpieza que debe, resultando también costoso para algunas los guantes de otra clase, que gravan asimismo pequeños presupuestos.

Interesan, pues, las mangas largas, y por ellas abogan las prudentes, mientras aquéllas a quienes les importa poco unos cientos de francos más en su vestido y tienen bonito brazo que lucir, prefieren dejarlo ver ó adinar bajo la piel de Suecia, sobre cuya tersa blancura resalta el oro de los brazaletes, de que no se desprenden.

El sombrero, decíamos, es de otro efecto de la indumentaria femenina que caracteriza la moda actual, y el que se eleva es escandaloso, por decirlo así, impertinente, loco.

Este sombrero que cae sobre la nariz de las bellas, se posa sobre sus frentes, y así colocado por detrás, y a poco que suba el casquete, toma un aspecto algo cómico, por lo que va logrando tener más partidarias el sombrero de paja azul, adornado en un lado por dos crestillas de tafetán negro. Negro sobre azul es la moda de varios años, siendo esta combinación, a mi juicio, preferible al verde claro, que sigue decayendo.

Véase también sombreros de un verde dulce, con un pájaro, y capelinas de paja negra u hoja muerta, más elegantes que esos que llevan un diluvio de paraísos, siquiera sean más soberbio adorno.

Estas capelinas se guarnecen con bandas de paja más claras, turquesa, rosa ó blanco pobre negro y las inevitables cerezas, que vuelven a salir.

Por último, he visto un original sombrero de paja de arroz negro, forrado de blanco, con casquete muy alto, al que se enrolla una banda de tul negro y un enorme penacho de plumas blancas.

Y queda dicho lo más importante. OTILIA.

NOTAS DE SOCIEDAD

Anoche, con motivo de la festividad del día, se celebró el baile anunciado en el casino del Pasaje.

A él asistieron muchas y muy bellas señoritas, cuyos nombres omitimos por no incurrir en lamentables equivocaciones.

La velada resultó muy divertida, y de ella guardarán grato recuerdo los que asistieron.

A la una se dió por terminado el baile, siendo éste el de clausura hasta la próxima feria.

Como número extraordinario, el notable artista Miguel Rubio, interpretó al acordeón preciosos trozos de zarzuela y ópera, entre ellas el preludio de El Anillo de Hierro, El recluta (pasodoble militar), La bohemia y La alegría de la huerta.

En todas fué estrepitosamente aplaudido, teniendo que repetir algunos números.

A las muchas felicitaciones que recibió unimos la nuestra, por su esmerada labor.

De Madrid ha regresado el distinguido joven don Carlos Bartolomé.

De la corte ha regresado el gobernador civil señor Zanata.

Notas provinciales

Desde Ciudad-Rodrigo.

La actual feria ha demostrado que la celebración de corridas de toros es uno de los principales festejos con el objeto de atraer forasteros, á pesar de que algunos opinen que no es necesario tal festejo para ello.

Los empresarios, haciendo un gran sacrificio, han cumplido lo que se proponían, y si en la primera corrida el ganado y la cuadrilla hubieran cumplido siquiera como el segundo, hubieran sacado el premio de su trabajo, y no que así no han podido más que cubrir los gastos que han hecho.

De las corridas no es necesario hablar puesto que, por el telegrama que mandé, los lectores habrán comprendido que no han pasado de regalar.

El ganado vacuno que se ha presentado esta feria ha sido en gran número; pocos buenos; los precios alcanzados han sido los siguientes: terneras, de 60 á 125 pesetas; vacas, de 125 á 180; bueyes de labor, de 260 á 350; novillos, de 200 á 500 pesetas.

Ganado caballar mucho, sobre todo potros, alcanzando algunos de ellos hasta 500 pesetas.

El domingo próximo tendrá lugar en la plaza de toros una función de títeres por una buena compañía

ecuestre con un variado y escogido programa.

La función de cinematógrafo público de anoche fué presenciada por miles de personas que apenas cabían en la plazuela donde estaba instalado, marchando la gente alabando las buenas condiciones del cinematógrafo y de los cuadros del mismo, llamando extraordinariamente la atención los cuadros titulados "La vida del Quijote," "La niña salvada por un perro," "Las vacaciones," etc., etc.

Por varios jóvenes se está organizando una becerrada por invitación, en la cual se matará un novillo, y después, por la noche, habrá baile, terminando con un banquete.

En la noche del 27 tuvo lugar en el Teatro Nuevo un concierto dado por la banda municipal, la cual escuchó muchos aplausos en las escogidas piezas que tocó, así como su director don Jesús Pinedo, que al piano demostró ser un verdadero maestro en el arte musical.

El Corresponsal.

Desde Campo de Peñaranda.

El domingo 2 de Junio se celebrarán en Campo de Peñaranda grandes fiestas, prometiendo estar muy animadas, debido a la iniciativa de los simpáticos mayordomos don Francisco Fernández y su hermana la bella señorita Encarnación, que no cejan un momento en sus preparativos para que resulten con la esplendidez que les caracteriza.

Día 2: á las cinco de su mañana, la música de la localidad, dirigida por su director don Saturio López, recorrerá las calles de la población tocando bonitas danzas, alternando el afamado dulzainero Bonifacio Tellez, con voladura de cohetes.

A las diez, misa solemne con asistencia de varios señores curas; la oración sagrada está encomendada al muy ilustre reverendo padre Agapito (armelita); á continuación gran procesión con exposición del Santísimo Sacramento, con asistencia de las autoridades.

A las tres de la tarde, grandes partidos de pelota, en los que tomarán parte afamados jugadores del Omo y Rasueros.

A las cinco, gran baile popular, tocando dulzainas del país.

Por la noche baile de música en un salón preparado al efecto.

Día 3: continuarán los mismos festejos.

El Corresponsal.

Boletín del día

HOJA DEL CALENDARIO Para mañana.

JUNIO

Cuarto menguante el 2 de Junio, á las 13'3, en Pisicis. Sol: sale, 4'29; pónese, 15'7.

1

426. Ocupa la Sede de Constantino Bisantino. SÁBADO 152 | Santos Eneón, ab. y For. | 214 tunato, confesores.

CULTOS

Catedral.—A las nueve menos cuarto misa conventual. San Martín.—Al obscurecer, rosario.

Iglesia conventual de San Esteban (padres Dominicos).—Misa de media en media hora desde las cinco á las ocho y media; rosario en la de las seis. A las nueve y cuarto misa conventual. Por la tarde, á las tres y media rosario.

Capilla del Cristo de los Milagros.—Todos los días visitas á la milagrosa imagen.

Por la tarde los creados. San Sebastián.—Misa rezada.

Capilla de la Cruz.—Visitas á la Dolorosa.—A las nueve misa rezada. Esclavas del Sagrado Corazón.—A las diez exposición del Santísimo hasta las seis de la tarde.

Visitando esta capilla se gana la indulgencia de las Cuarenta Horas. Capilla de las Hijas de Jesús.—A las siete y á las ocho misa rezada.

A las diez exposición menor del Santísimo hasta las tres de la tarde.

TEMPERATURA

He aquí el resultado de las observaciones hechas á las nueve de la mañana de hoy en el Observatorio del Instituto general y técnico de esta capital.

Table with 2 columns: Temperature measurements and values. Rows include Barómetro (695.58), Temperatura máxima al sol (34.5), Máxima á la sombra (25.5), Mínima (19.5), Viento (S-1), Cielo (despejado).

RECAUDACION DE CONSUMOS

He aquí las cantidades recaudadas en los distintos felatos de la población durante el día 29.

Table with 2 columns: Location and amount. Rows include Estación (1,709.56 pesetas), Bello (65.88), Zamora (438.24), Ledesma (51.99), Fuente (643.02), Matadero (606.77).

Total. 3,443.46 pesetas.

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos Ninguno. Defunciones Florentina Gómez Mellado.

Los señores Flo Remirez y Compañía, que tenían establecido el escritorio en la calle de Toro, número 58, han trasladado su domicilio y oficinas al Paseo de la Estación, letra P. 15-16



NOTICIAS

INFORMACION TELEGRÁFICA

Abono telegráfico diario de El Adelanto.

Madrid 31 (3¹⁵ m.)

CONSEJO DE MINISTROS

Antes del Consejo.

Dada la actual situación política, no es de extrañar que se concediera importancia al Consejo que se iba a celebrar y que se comentaran los pronósticos y profecías que de él se hacían.

A nadie se le podía ocultar que el señor Maura hablaría con sus compañeros del pleito que vienen sosteniendo con el partido liberal y que fuera uno u otro el acuerdo que tomaran sobre el asunto, había de ser importante.

Además, la discusión de las actas de Madrid está próxima. La prensa ha puesto de manifiesto la injusticia cometida con los republicanos, y éstos han tomado resoluciones trascendentales, desde la obstrucción hasta el empleo de medios violentos, para hacer que triunfen los republicanos, a quienes de derecho les corresponden las actas.

Asuntos pues, como estos, de una importancia extraordinaria y que seguramente han de producir honda mella en el Gobierno, no podían menos de ser comentados por el Consejo y sobre ellos había de recaer acuerdo a fin de salir lo mejor librados posible de la contienda.

A la entrada.

Casi al mismo tiempo llegan todos los ministros al domicilio del señor Maura.

Preguntamos los periodistas si llevan algún asunto importante sobre qué deliberar, y unánimes contestan que el Consejo no ha de tener importancia política ninguna y que la principal misión del Consejo será despachar numerosos expedientes de urgente resolución.

A las cuatro y media de la tarde empezó el Consejo.

A la salida.

Un grupo numeroso de políticos y periodistas esperábamos intranquilos la terminación del Consejo.

La reunión se alarga cada vez más, dando tiempo sobrado a comentar lo que dentro pueda ocurrir y pronosticando los acuerdos que tome el Gobierno.

A las nueve y media de la noche se da por terminado el Consejo.

Los ministros van saliendo uno a uno del domicilio del señor Maura. Algo más expresivos que otras veces, nos manifiestan que la nota oficiosa no se ha redactado, y que el Consejo se ocupó de varios proyectos económicos y políticos de poca trascendencia.

Se concedieron algunos indultos y se aprobaron varios expedientes que se pondrán hoy a la firma de S. M.

Uno de los expedientes se refiere al centenario de don Jaime el Conquistador, con cuyo motivo, se erigirá un mausoleo en la Catedral de Tarragona para guardar sus restos.

Por otro de los expedientes aprobados se conceden pensiones a las familias de las víctimas del atentado de la calle Mayor, cuyo aniversario se celebra hoy.

Lacierva.

El ministro de la Gobernación fué algo más explícito que sus compañeros, y a lo dicho por los demás ministros añadió que se acordó presentar a las Cortes el proyecto de la nueva ley electoral al mismo tiempo que el de administración local.

Preguntado por la fecha de la constitución del Congreso, dijo que la Cámara popular quedaría constituida el jueves ó viernes de la próxima semana.

Añadió que la fecha de la constitución del Congreso depende del tiempo que se emplee en la discusión de las actas de Madrid y Medina.

Notas del día.

Maura y Dato.

A las siete y media de la tarde, mientras se estaba celebrando el Consejo, llegó el presidente del Congreso a casa del señor Maura, y ambos personajes celebraron una entrevista.

Según manifestó al salir el señor Dato, la entrevista no tuvo otro objeto que hablar de la participación que él pudiera tener en la discusión de las actas de Madrid en el Congreso.

Los rumores que corren referentes a este asunto hacen creer que se llegará a un arreglo para evitar que el señor Dato abandone la presidencia en el curso de la discusión.

A pesar de esto, el señor Dato ha de dirigirse de los ataques que se le dirijan.

Declaraciones del señor Carner.

Hablando esta tarde en el salón de conferencias del Congreso el diputado catalanista señor Carner, manifestó que él sostendría las afirmaciones hechas en Barcelona.

Pediría además que sea declarada oficial la lengua catalana en aquella región, y que se reintegre la nacionalidad catalana.

El próximo.

Hoy viernes, a las nueve y media de la mañana se celebrará Consejo de ministros en Palacio, bajola presidencia de S. M. el Rey.

Orden del día para hoy.

La orden del día para hoy en el Congreso es la siguiente:

Pondráse a discusión en primer lugar el voto particular presentado por el señor Alvarado al dictamen sobre el acta de Castuera.

Después se discutirá el voto de los señores Bertrán y Musitu, Senante y López Ballesteros pidiendo la gravedad de las actas de Madrid.

A continuación figura en la orden del día la discusión del acta de Medina del Campo, con un voto de los señores Salvatella y Musitu.

Otros telegramas.

DE MADRID

Incendio en un cinematógrafo.

Barraca ardiendo.-Gran pánico.-Gritos.-Desmayos.-Heridos.

En el cinematógrafo instalado en la calle del Ave-Maria estalló anoche un violento incendio.

La barraca empezó a arder rápidamente.

Las llamaradas eran imponentes. El público que estaba dentro salió precipitado del interior, rompiendo puertas y pisoteándose unos a otros.

Varias mujeres se desmayaron. Algunas personas realizaron actos de verdadero heroísmo.

Cuando se pudo avisar a los bomberos la barraca ya se había reducido a cenizas.

Una mujer y un niño resultaron gravemente heridos.

DEL EXTRANJERO

Gravísimos sucesos en Roma

Llegada de los hijos de los huelguistas.-Imponente recibimiento.-Diputados, Sociedades obreras, socialistas y anarquistas en manifestación.-La «Internacional».-Tumultos.-Choque con las tropas.-Numerosos heridos.

Telegrafían de Roma que en aquella capital han ocurrido gravísimos sucesos.

Las Sociedades obreras de Roma ofrecieron a los obreros metalúrgicos de Terri, declarados en huelga hace largo tiempo, sustentar a sus hijos, para que aliviados de esa carga pudieran resistir por más tiempo en la lucha empeñada contra los patronos.

Los huelguistas de Terri accedieron al ofrecimiento, y ayer llegaron a Roma 54 niños de los obreros metalúrgicos de Terri.

Fueron a esperarlos a la estación varios diputados, las Sociedades obreras en masa, los socialistas, los anarquistas, y una multitud enorme que sumaba muchos miles de almas.

A la llegada del tren se dejó oír una ovación estruendosa y delirante.

Los vivos y los muertos eran coreados por la multitud.

Quando bajaron del tren los 54 niños, la multitud emprendió la marcha a la ciudad.

Se organizó una imponente manifestación.

Al recorrer las calles cantaban *La Internacional*.

Los ánimos se iban soliviantando cada vez más.

La manifestación, que en un principio fué pacífica, se convirtió en tumultuosa.

Tuvo que salir la tropa de los cuarteles, que ayudada de los gendarmes, había de impedir con la bayoneta y con el sable que el tumulto continuara.

El choque fué violentísimo.

Los manifestantes respondieron a los ataques de las tropas con tiros, palos y piedras.

El pánico que se esparció por Roma fué indescribible.

Resultaron heridas numerosas personas.

Entre los heridos figura el diputado Chiesa y otros.

En los asilos benéficos se han curado 18 manifestantes y 10 militares.

Los contusos son innumerables.

La policía ha hecho numerosas detenciones.

El Papa curado.

Dicen de Roma que Su Santidad se ha curado completamente de la gota, por el nuevo régimen vegetario.

RIVERA.

Al público.-Pianos, armonios, cajas de música, acordeones y toda clase de instrumentos de lengüetería. Se componen y afinan garantizando las composuras. Dirigirse a don Miguel Rubio, Posada del Rincón.

4-1

Se arrienda un gran local para almacén ó dos tiendas, con planta baja y sótanos, en la plaza de la Verdura, números 68 y 70. En la misma casa, bajada de San Julián, número 2, darán razón, en la portería ó en el piso segundo su dueño Manuel Madruga.

a-22

A LOS IMPRESORES.-En la Administración de este periódico, se vende una máquina de estereotipia *Poucher Freres*. Estereotipa 29 x 42 centímetros. El estado de la máquina es inmejorable.

JOYERÍA MODERNA
Brillantes Boro.
Caprichosas joyas y objetos para regalo.
Siempre últimas novedades.
Calle de Zamora, 13.

A LOS ANUNCIANTES

Llamamos la atención de los anunciantes acerca del anuncio económico que en la nueva sección "Guía de Salamanca", publicamos en cuarta plana.

Diez céntimos línea.
Por la gran circulación de EL ADELANTO y por lo inverosímil del precio,

Diez céntimos línea,
los anunciantes encontrarán un medio de publicidad insustituible.

Diez céntimos línea,

Verdadera ocasión y elegancia = A las Señoras Grandes Almacenes de EL SIGLO de Barcelona

LOS MAYORES Y MAS IMPORTANTES DE ESPAÑA

CONDE, PUERTO Y COMPAÑÍA

El viajante de estos grandes almacenes DON MANUEL CORBALAN, destinado a visitar esta importante región, participa a las señoras y al público en general su llegada a esta plaza con un rico y extenso muestrario de artículos y prendas confeccionadas para Señora, Caballero y Niños, y cuantos artículos abarcan dichos almacenes.

El examen de dichos muestrarios llamará poderosamente la atención de todos cuantos los visiten, y si lo prefieren, pasando aviso en el Hotel del Comercio, donde se hospeda, pasará a domicilio.

Artículos de verdadera ocasión

Elegantes blusas de seda, varios colores, a pesetas 13'35 y con encajes valencianos y aplicaciones guipur, 25 pesetas.
De nipa blanca, lo más elegante de la temporada, a pesetas 27'50.

A 35 pesetas trajes para señora, de rica lana, gustos ingleses, elegante corte y confección (ganga).
Preciosos trajes de dril para campo y playsas, a pesetas 23'90 y 25.
Trajes de lana para caballero, buena confección y dibujos novedad, a 25, 35 y 50 pesetas.

Oportunidad por 30 pesetas
Preciosos cortes de 12 metros de damasco de seda negra brochada.

¡Ocasión, pesetas 30!

Elegantes echarpes de seda gasa y crespón, propios para paseo y teatro, a pesetas 19'12 y 10.
Blusas de batista blanca, con preciosos calados y pliegues, a pesetas 8'75 una (ganga).

Camisas para caballero de rico zephir, preciosos dibujos y clase inmejorable, a pesetas 5'50 una y 15'75 tres.

Preciosos abrigos y capelinas para señoras y señoritas, a pesetas 45 y 29.
Cuadros, muebles, cristalería, ropa blanca, loza y porcelana, a precios increíbles.

Innumerables ocasiones.-Solicítense catálogos gratis
NOTA IMPORTANTE.-Este viajante, una vez terminada esta plaza, pasará a visitar Béjar, Alba de Tormes, Peñaranda y Ciudad Rodrigo.

La Verdadera Revoltosa.

ZAPATERÍA.

Brodequines de lona para caballero, suela blanca, a 5 pesetas 50 céntimos.
Brodequines de lona, mocho, en varios colores, 4 pesetas 50 céntimos.
Escalera de Pinto, 1 y 3, Plaza de la Verdura.

Liquidación de vigas
y viguetas de álamo, chopo y negrillo desde 75 céntimos el metro lineal. (Chopera, junto a Tejares). Dirigirse a Francisco Pérez Entisac, Azafrañal, 13, Salamanca.

Polvos Brisas del Tormes.
Muy adherentes é invisibles.

Precioso producto para las señoras que quieren conservar el cutis terso y transparente.

Con el uso de estos polvos se evita el empleo de cremas y otras sustancias, que muchas veces perjudican.

Blancos, rosa, naturales y morenos, dos pesetas caja.
Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor, 18.

ESANOFELE
(contraveneno del mosquito)
Previene el paludismo y lo cura en todas sus formas.

Dosis curativa: 6 píld. ras diarias por quince días.
Dosis preventiva y reconstituyente: 2 píldoras diarias.

Rogamos a los señores doctores que lo ensayen en los casos que resultaron incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

DEPOSITO: ALFREDO ROLANDO
Bajada San Miguel, 1
Barcelona

ANUNCIO
El día 4 de Junio, a las once de la mañana, tendrá lugar en el Parque administrativo de Campaña (cuartel del Rey), la subasta para la contratación de los materiales de construcción con destino al mismo.

Las condiciones podrán verse todos los días de nueve de la mañana a seis de la tarde.

Arriendo.-Próximo a esta población se arriendan pastos para reses ó caballerías, hasta el 29 de Septiembre. Para tratar, Ramos del Manzano, 25.

JOVEN CON CARRERA é inmejorables referencias se ofrece para dar lecciones de primera y segunda enseñanza a domicilio. En esta administración informarán.

Importante a los ganaderos. Se arriendan abundantes pastos de regadío en la dehesa de la Ventosa, para cincuenta reses vacunas, desde el 23 de Mayo hasta San Miguel; se admiten en conjunto ó separadas. Y quinientas cabezas de ganado lanar para el espigadero. Para tratar, con Ramón García, en Cordovilla.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LA VISTA. del doctor don Luis Alonso Nieto, Plaza de la Libertad, núm. 9.-Consulta diaria.

SE VENDE una casa en la calle del Horno 1.º, número 7. Darán razón, Bajada de San Julián, número 13.

SE VENDE una casa en la calle del Horno 1.º, número 7. Darán razón, Bajada de San Julián, número 13.

SE VENDE una casa en la calle del Horno 1.º, número 7. Darán razón, Bajada de San Julián, número 13.

SE VENDE una casa en la calle del Horno 1.º, número 7. Darán razón, Bajada de San Julián, número 13.

SE VENDE una casa en la calle del Horno 1.º, número 7. Darán razón, Bajada de San Julián, número 13.

SE VENDE una casa en la calle del Horno 1.º, número 7. Darán razón, Bajada de San Julián, número 13.

SE VENDE una casa en la calle del Horno 1.º, número 7. Darán razón, Bajada de San Julián, número 13.

SE VENDE una casa en la calle del Horno 1.º, número 7. Darán razón, Bajada de San Julián, número 13.

SE VENDE una casa en la calle del Horno 1.º, número 7. Darán razón, Bajada de San Julián, número 13.

SE VENDE una casa en la calle del Horno 1.º, número 7. Darán razón, Bajada de San Julián, número 13.

SE VENDE una casa en la calle del Horno 1.º, número 7. Darán razón, Bajada de San Julián, número 13.

SE VENDE una casa en la calle del Horno 1.º, número 7. Darán razón, Bajada de San Julián, número 13.

SE VENDE una casa en la calle del Horno 1.º, número 7. Darán razón, Bajada de San Julián, número 13.

SE VENDE una casa en la calle del Horno 1.º, número 7. Darán razón, Bajada de San Julián, número 13.

SE VENDE una casa en la calle del Horno 1.º, número 7. Darán razón, Bajada de San Julián, número 13.

SE VENDE una casa en la calle del Horno 1.º, número 7. Darán razón, Bajada de San Julián, número 13.

SE VENDE una casa en la calle del Horno 1.º, número 7. Darán razón, Bajada de San Julián, número 13.

SE VENDE una casa en la calle del Horno 1.º, número 7. Darán razón, Bajada de San Julián, número 13.

El señor Inspector de primera enseñanza de esta provincia se halla girando visita ordinaria a las escuelas del partido de Peñaranda de Bracamonte.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Cañizo (Zamora), dotada con 750 pesetas anuales.

La fiesta del Corpus celebrada ayer en la Catedral resultó solemne, concurriendo a ella muchos fieles.

En la *Gaceta* se ha publicado una Real orden del Ministerio de la Gobernación, disponiendo que el sorteo suplementario que celebrarán los Ayuntamientos el domingo 2 de Junio, se incluyan únicamente a los mozos indultados.

El capellán primero del ejército don Alberto Gato Martín ha sido destinado al colegio de huérfanos de María Cristina.

La *Semana Ilustrada*, en su número de mañana, publicará una completa información de la vista causa de la bomba que el año pasado estalló en Madrid, y otros muy interesantes originales con planas en colores de inmejorable estampación.

De venta en la librería de Núñez, precio diez céntimos.

Por cuestión de celos armaron ayer una regular bronca en las afueras de la Puerta de Toro, dos agraciadas domésticas.

La intervención de algunas compañeras evitó que se fueran a las manos.

Se halla vacante la plaza de mozo del Laboratorio químico municipal de esta ciudad.

Ya han llegado a esta ciudad, con motivo de los exámenes, gran número de estudiantes de distintos puntos.

Durante todo el día de ayer, no se hizo ninguna inscripción de nacimiento en el Registro civil.

Huevol FLAN, postre sabrosísimo para seis personas, hecho en cinco minutos. Precio: 60 céntimos caja. Se vende en "La Fama", ultramarinos, Corrijo, esquina Juan del Rey, número 1.

Según nuestros informes, en breve aparecerá en la *Gaceta* un decreto aplazando hasta el próximo año el cobro de cédulas por la nueva tarifa.

Ayer se le pidió en la procesión a don Daniel Cáceres una cruz roja del Mérito Militar. Quien la encontrase y quisiera entregarla se le gratificará.

Se vende una bonita finca

compuesta de hermosa casa con toda clase de comodidades, preciosos jardines y buena huerta con abundancia de árboles, tanto en frutales de clases es cogidas, como de adorno.

Tiene también espaciosos corrales y casas para dependencia.

Informará Alfonso Sánchez, Afueras de Sancti Spiritus, casa de señores Flores y Compañía.

FRANCIS-ALEMAN.-Lectura, traducción y conversacion. Informarán en la administración de este diario.

Doctor José Carlos Herrera.

Consulta especial de partos y enfermedades de la mujer y niños. De diez a once y de tres a cinco.
Plaza de Gabriel y Galán (Mínimos), número 13, principal.

Restaurant de VALERIANA

CORRILLO, 26.

Especialidad en comidas de todas clases.

Cubiertos desde una peseta en adelante.

Cocido a la española, con un principio, postre y vino, seis reales.

Se sirve a domicilio.
Se reciben encargos para asados.

Lo más nuevo

y elegante en muebles de lujo.
San Pablo, 33,
HIGINIO GÓMEZ

CLÍNICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA VISTA.-Cayo Alvarado y Eusebio Camarín (oculistas).

Espoz y Mina, 8.-Salamanca.
Horas de consulta.-Mañana: de once a una.-Tarde: de tres a cinco.

Máquinas de coser y bordar.

Entre los diferentes modelos, recomendamos la "Rotativa", con aparato automático, pues para labores artísticas no hace falta quitar plancha ni alfileres, pudiéndola utilizar al momento para coser con facilidad después de bordar.

La más rápida, más silenciosa y menos desgaste por tener montada la lanzadera al aire.

Hay además clases "Vibrante", "Oscilante" y "Bobina central".
Despacho, Navio, 6. h 1.º-JI

La Exclusiva.

Esta casa advierte al público que no tomó existencias ni traspaso de ninguna especie a nadie. Todos los géneros garantizan el buen resultado, y se venden a precios increíbles.

Notas tafleté, tacon Luis XV, a 8'50 pesetas; zapatos modernistas, distintas formas, a 10 idem; botas carteras, de 11 idem; piel Boscalf 1.º, cosidas, a 10 idem; brodequines Oscarita color, cosidas, a 16'50 idem; botas mate 1.º, cosidas, a 11 idem; botas mate 2.º, a 9 idem; botas de una pieza, dos suelas, a 8 idem.

Doctor Risco (antes Toro), número 25 (frente al teatro del Liceo). 25-17

GRAN ALMACÉN DE VINOS
DE PEDRO GARCÍA
- Chamberí -
Clases superiores.
Precios reducidos.

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GÁSTRICA,
DIARREA,**
en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedias, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el
**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**
Marca "STOMALIX,"
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

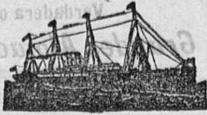
AMA de cría.-Primeriza, leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres. Darán razón en la posada de la calle de San Pablo, frente a la Diputación.

Se arrienda una cochera en sitio céntrico y buenas condiciones. Darán razón en esta administración ó imprenta. 23

SE VENDE una casa en la calle del Horno 1.º, número 7. Darán razón, Bajada de San Julián, número 13.

SE VENDE una casa en la calle del Horno 1.º, número 7. Darán razón, Bajada de San Julián, número 13.

LA VELOZ



Agencia general de embarques
PARA TODAS LAS AMERICAS

Dirigida por don Cipriano Rodriguez Garcia

DOCTOR RIESCO, NUMERO 15. — SALAMANCA
(Esta agencia paga contribucion).

Se expenden pasajes para Buenos Aires, pudiendo hacer el viaje en catorce dias o menos, teniendo establecido el servicio de viajes rapidos en magnificos vapores corcos, que hacen la travesia en los dias citados, despachandose cuatro de estos vapores corcos cada mes.

Estos magnificos vapores tienen camarotes de lujo y preferencia, luz electrica, camara frigorifica, telegrafia sin hilos y cuantas comodidades puedan exigirse, asi como un trato esmerado para el pasaje de todas las clases.

Son vapores exclusivamente destinados para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, no admitiendo mas carga que los cien kilos concedidos a cada pasajero.

Precios economicos, pues esta agencia no cobra comision alguna a los pasajeros.

Se facilitan pasajes a individuos y familias que quieran trasladar su residencia a la Republica de Chile, a 65 pesetas, ya incluida en esta cantidad el importe del ferrocarril al puerto de embarque. Estos pasajeros quedan completamente libres y podran dedicarse a toda clase de industrias y oficios, pudiendo fijar su residencia en cualquier punto de la Republica chilena, como igualmente podran regresar a su pais cuando lo crean conveniente.

Para tener derecho al billete gratuito es necesario enviar o entregar en esta agencia, quince dias antes de la salida de los vapores, los siguientes documentos: fe de bautismo; certificacion de buena conducta expedida por el alcalde, en donde ha de constar el oficio que ejerce; certificado de buena salud dado por un medico y visado por la Alcaldia.

Para hombres de quince a cuarenta años, cédula personal y certificado de libertad de quintas, y para los que estén en la reserva necesitan, además de la cédula personal, el pase de la Zona y el permiso del capitán general del distrito a que pertenecen.

Los mayores de cuarenta años no necesitan más documentos que la cédula personal.

Para más detalles dirigirse a esta agencia, legalmente autorizada, que dará cuantos datos se deseen conocer.

NOTA.—Se necesi un subagente serio, formales y con buenas relaciones. Inútil solicitar sin acreditar estos extremos.

HUEVOL

FLAN, postre sabrosísimo para SEIS personas
hecho en CINCO minutos.

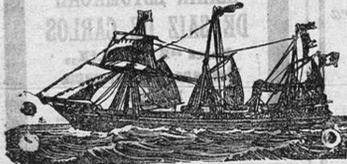
Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.

HELADOS.—Con el FLAN HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría a la máquina heladora.

PRECIO: 65 CÉNTIMOS CADA CAJITA
Unicos depositarios en Salamanca: HIJOS DE VIUDA DE A. ROMERO. Ultramarinos, Pérez Pujol, núm. 1.

Servicios marítimos al Brasil y Río de la Plata

Compañía Hamburgo Sudamericana
Vapores corcos al Brasil y Río de la Plata



Línea de la Plata.—Viaje de ida
Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente de Vigo el 28 Mayo de 1907, el magnífico vapor correo rápido

CAP VERDE

Este vapor como el Cap Blanco, son los que hacen el viaje más rápido entre Vigo y Buenos Aires, pues solamente invierten 15 dias.

Hamburg Amerika Linie.—Servicio rápido mensual a Habana y Méjico
Para la Habana, Veracruz y Tampico se despachará directamente de Vigo el 10 de Junio de 1907, el vapor correo rápido

ALLEMANIA

Para la Habana, Veracruz y Tampico se despachará de Vigo el 10 de Mayo de 1907, el vapor correo

SAINT CROIX

Línea de Pará y Manaos.—Viaje de ida.

Para Pará y Manaos se despachará de Vigo el 7 de Junio de 1907, el magnífico vapor correo rápido

RIO NEGRO

Los pasajeros deben estar en Vigo dos dias antes de la salida.—Admiten pasajeros de primera y tercera clase.—Estos vapores llevan siempre camareros y cocineros españoles para atender a los pasajeros de tercera clase, excelente servicio de mesa, comidas a la española siempre con vino, magnificas literas y asistencia médica gratuita.—Para informes dirigirse al agente en Vigo, ENRIQUE MULDER, Victoria, 44.

AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO

(SALAMANCA)

INDICACIONES DE LAS AGUAS

LAS DEL BALNEARIO están indicadas en el Reumatismo nervioso, Enfermedades de la piel y Sifilis.

FUENTE DEL ESTOMAGO. Única en España sulfurada-sódica que goza de la cualidad de bicarbonatada-azoadada. Indicadísima en toda clase de dispepsias y escrofulismo siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo.—Se usa en bebida y se expende embotallada en las principales Farmacias, haciéndose pedidos al Administrador del Balneario.

Fonda, esmerado servicio, precios economicos, hermosos salones de recreo. Temporada oficial de 1.º de Junio a 30 de Septiembre.
Coche diario desde Salamanca al Balneario.—Toda la correspondencia al Administrador.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos. I
La que más seguros de incendios tiene contratados en esta provincia
SEGUROS DE VIDA sin recargo de premio médico.
SEGUROS DE VIDA para los clases proletarias desde QUINIENTAS pesetas de capital y 3,10 de prima. Pago mensual, para facultad en el hogar.



CUARENTA Y TRES años de existencia es la mejor garantía y el de que en ellos haya conseguido
LA MAYOR CARTERA de la nación
Subdirector en esta provincia: DON ANDRES PÉREZ-CARDENAL.—Oficinas: Plaza de la Libertad, 2. Pídanse, al Subdirector, detalles sobre cualquier operación de seguros.

30 años de vida tiene el ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

PARA 1907

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel indiano, lo que ha permitido reducir su peso y volumen a pesar de llevar más datos y páginas que en años anteriores.

CONTIENE

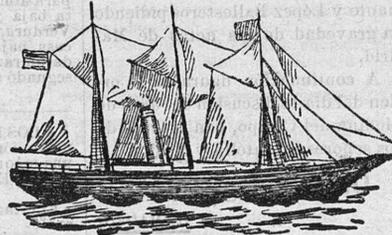
DATOS Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicación.—Telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, a las personas de carrera, civiles, militares, liberales o eclesiásticas.
PARTE OFICIAL, detalladísima, por estar reconocida de utilidad pública por Reales Ordenes.
Todos los pueblos de España, por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas y lugares, incluyendo en cada uno: Una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, telefonos, ferias, establecimientos de hoteles, circulos, etc.—La parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio e industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.
Los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por sus tres ordenes de apellidos y profesiones y calles. Y los de Cuba, Puerto Rico y Filipinas por los dos ordenes de apellidos y profesiones. Información completísima de todos los Estados Hispanoamericanos.
Portugal, completo.
Sección de anuncios e índices geográficos.
De venta en la Librería editorial de Bailly-Baillière e Hijos, Plaza de Santa Ana, 40, Madrid, y en las principales del mundo.

Compañía Anglo-Argentina de Londres

Nueva línea de vapores rápidos a la República Argentina y Brasil
Estos vapores llevan la correspondencia pública y oficial.

Servicio cada tres semanas desde Coruña y Vigo por los nuevos y rápidos vapores de su propiedad:

Toneladas	
Manchester City	de 9.000
La Blanca	de 10.500
Argentino	de 10.500
Guardiana	de 10.000
Kaipara	de 7.000
Star Victoria	de 8.000



De Vigo se despachará directamente con destino a Buenos Aires y Montevideo el 19 de Junio próximo, el nuevo vapor

GUARDIANA

Admite pasajeros de primera y tercera clase. Estos magnificos vapores, instalados con toda clase de comodidades para el pasajero de tercera clase, con nuevo y buen servicio de cama, lavabos automáticos, salvavidas para cada pasajero, cómodas literas y luz eléctrica, llevan además su enfermería y asistencia médica gratuita, separación de literas para hombres y mujeres y camareros y cocineros españoles, para servicios de los pasajeros, siendo la comida a la española abundante, variada y siempre con vino y pan fresco.—El pasaje debe presentarse en la Agencia de Vigo ó Coruña el día antes del señalado para la salida de los vapores.
Para informes y precios dirigirse en Coruña a Viuda de H. Hervada y a los Agentes generales en España: Benigno Fernández y Hermano—URZAIZ, 19, VIGO.

FUNERARIA de MANUEL RODRIGUEZ

PRIMERA CASA EN FÉRETROS DE MADERA Y CORONAS DE PLUMA Y PORCELANA, - CORRILLO, 28-SALAMANCA-SERVICIO PERMANENTE

LA PRENSA, diario gráfico, cinco céntimos número.
De venta en la librería de Núñez, Rúa. 25.

Ateneo Salmantino

COLEGIO DE NIÑOS
DE PLAZA DE COLÓN Y 23

Don Manuel Durán.

Plaza de Colón, núm. 1.
Escuelas de párvulos, elemental y superior.
Preparación completa para los estudios de segunda enseñanza.
Honorarios módicos.

Venta de utensilios para instalaciones eléctricas y de vapor.

Se vende un volante de 1'70 metros de diámetro: otro de 0'75: dos poleas, loca y fija, de 0'30, y un disparo.
Además se venden otras dos poleas, un disparo y un aparato de retención.
Del precio informarán en la administración de este periódico.

TESORO

Lo constituye MUY VALIOSO para el que padece TERCIANAS Y DEMAS FOR MASSE PALUDISMO, el específico SIN RIVAL, de E. Mora.
Tan cierta es de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con la dosis precisa y no haber obtenido resultado favorable.
Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: Almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

Imp. y Lib. de Núñez

BAÑOS DE LEDESMA (Salamanca)

ABIERTOS TODO EL AÑO
Temporada oficial, de 1.º de Junio al 30 de Septiembre

SIN RIVAL contra el reuma, parálisis, nefritis, correa y otras neurasias.—Se venden frascos de Sulfuraria (grasa). En las principales farmacias de Salamanca.—Para más detalles dirigirse al administrador de los Baños DON CARLOS LLUARDO.

ELEGANCIA x BELLEZA



CORSES CORSETERA
Resultado inmejorable.

LA MEJOR FABRICA DEL MUNDO

Catálogos gratis a quien los pida.
PRUDENCIO SANTOS BENITO
PLAZA MAYOR, 17 Y 18
SALAMANCA

GUIA DE SALAMANCA

Profesiones - Industrias - Negocios.
Anuncios economicos, DIEZ céntimos línea.

Abonos minerales — SANCHEZ y CIEBRA.—Calzada de Toro, núm. 15.
Almacenes — J. GARCIA DE PIEDRA e HIJO.—Maderas y materiales de construcción.—Frente a Calatrava.
Corsés — JACINTO NIÑO.—Ultimos modelos.—Plaza Mayor.
Fotografías — VIUDA DE OLIVAN.—Doctor Riesco, núm. 29 (antes Toro).
Precuradores — BLAS SANTOS FRANCO.—San Justo, núm. 47.
Contraseguros — LA NACIONAL.—Maldonado Ocampo, Avenida Mirat.

EMPLASTOS

perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada, del DR. WINTER

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc.
Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los medios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud.
Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales.
Los Emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.
Cuidado con las imitaciones.—Exijase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y droguerías.



DEPÓSITO
Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes.—Salamanca.

petable, según parece. En la casa más bien es una amiga que una institutriz, y no me extrañaría que si René la ama, el señor de Ledesma consienta en el matrimonio.
—¿Pero el doctor habrá tenido que contar con su mujer?
—¿Y ésta se opone?—preguntó la condesa.
—Al contrario, dicen que tanto ella como su madre patrocinan y aceleran la boda.
—¿Qué me cuenta usted?—dijo la condesa.
—Lo que usted oye.
La condesa aprovechó la oportunidad de ver al doctor que pasaba a su lado, y separándose del barón se colocó ante éste.
—¿Sabe usted, doctor, lo que acaban de decirme? le dijo sin preámbulos.
—¿Qué?
—Que la fiesta de hoy es en celebrad de una boda.
—¿Cómo han podido saberlo? Lo ignoro—replicó el doctor sonriendo;—pero el hecho es exacto.
—¿Conozco yo a la novia?—preguntó la condesa.

—Rosa.
—¿La institutriz?
—La amiga de mi hija, sí. ¿Le extraña a usted?
—¿Qué me ha de extrañar! Sé que es usted incapaz de rechazar a persona digna porque crezca de fortuna.
—Y de nombre—añadió el doctor.
La condesa se estremeció.
—¿De nombre?
—Sí, señora; de nombre. Como más pronto ó más tarde, la cosa se ha de saber, vale más que se lo diga a usted desde luego.
—¿Pero no se llama Rosa Medoux?
—Se llama sencillamente Rosa, porque el apellido Medoux no es el suyo, sino el de su madre adoptiva, una campesina que la recogió.
—¿Es, pues, una expósita?
—Sí. Encontrada hace veinte años por la criatura de Juana Medoux.
—¿Es decir que no conoce a su padre ni a su madre?
—No, señora; pero qué me importa a mí eso? Rosa es un ángel, una criatura perfecta,